

19/12/2019

---

## **JAVIER ZARZALEJOS: “EL PROCEDIMIENTO DE LA EUROORDEN SE HA QUEDADO ESTANCADO”**



---

*El eurodiputado, que será el encargado de revisar este sistema de cooperación judicial de la UE, ve necesarias mejoras para evitar casos como el de Puigdemont*

---

**Redacción. Madrid.** El Parlamento Europeo quiere revisar el funcionamiento de la euroorden de detención y entrega, el principal instrumento de cooperación judicial de la Unión Europea para combatir delitos graves, cuyo funcionamiento ha sido cuestionado por casos como el de Carles Puigdemont y otros independentistas huidos. El eurodiputado del Grupo Popular, Javier Zarzalejos, ha sido el encargado de elaborar el informe que marcará las líneas de reforma para la mejora de este sistema.

El eurodiputado popular señala que el informe, que se presentará en el primer semestre de 2020, “será votado en el Parlamento Europeo y si se adopta, supondrá un elemento muy importante para mejorar los fallos”. Zarzalejos ha asegurado este jueves en “**Herrera en COPE**” que “se ha conseguido un nivel de cooperación entre los Estados mayor que antes de la euroorden, sin embargo, nos estamos estancado”.

Apunta que actualmente “hay demasiadas solicitudes de euroorden, y hay un problema de definiciones, en el que se incluye la lista de delitos cubiertos por este sistema”. El eurodiputado insiste en que “tenemos que ser más exigentes con los mecanismos de cooperación judicial y pedir más rigor a los tribunales europeos cuando se enfrentan al análisis de estas peticiones”.

En el caso de Carlos Puigdemont, huido a Bruselas tras el proceso, señala que hay una maniobra “jurídica instrumental para la estrategia política que tienen entre manos, facilitada además por el sistema belga, y por las dificultades de cooperación que siempre nos hemos encontrado con ese Estado”. Añade que el mismo Tribunal de Derechos Humanos “ha denunciado a Bruselas por no ser rigurosa con las peticiones de euroorden que están llegando desde España” y apunta que “tenemos que ver qué está ocurriendo”.

Zarzalejos cree que es una buena noticia que “el nuevo comisario de Justicia europeo, que es belga, haya anunciado la posibilidad de abrir procedimientos de infracción a los Estados que no cumplan adecuadamente con los niveles de cooperación”.

El eurodiputado insiste en que la euroorden “se basa en un principio de confianza, y parece que los jueces europeos no se fían entre ellos”. Por tanto, recuerda que hay que insistir en la idea de que “lo que haga el tribunal de un país democrático tiene que ser asumido por el otro sin mayor análisis”. Zarzalejos insiste en que “este sistema en conjunto ha sido un éxito, pero tenemos que trabajar para construir más confianza entre las organizaciones judiciales de los Estados”.



Contacta con el área  
de comunicación

📞: 915 951 245

✉️: comunicacion@cope.es

**Síguenos en RRSS**

📘 @COPE

🐦 @COPE

📷 @cope\_es

📺 Cadena COPE

**#HerreraEnCOPE**